BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 2 Acta 61 Fecha 18-mayo-2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 1/2011 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011; la Resolución Nº 9 Acta 36 de fecha 29 de marzo de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; las ofertas presentadas por las firmas AUDICON Auditores, Contadores & Consultores y PKF-CONTROLLER Contadores & Auditores; el informe C.E. Nº 20/2011 de fecha 10 de mayo de 2011 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado de la Licitación por Concurso de Oferta BNF-LCO Nº 1/2011; los informes A.I. Nº 140 y 147 de fechas 4 y 6 de mayo de 2011, respectivamente, de la Auditoría Interna; el inciso t) del Artículo 22º del Decreto Ley Nº 281 del 14 de marzo de 1961 aprobado por Ley Nº 751 del 11 de septiembre de 1961, Orgánica del Banco Nacional de Fomento; el Decreto Nº 21.909/2003, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el informe A.I. Nº 206 del 13 de mayo de 2011 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Lo establecido en el Articulo 94º numeral 4 del Decreto Nº 21.909/2003, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; que el Comité de Evaluación en su Informe C.E. Nº 20/2011, señala que la oferta presentada por la firma **PKF-CONTROLLER Contadores & Auditores**, obtuvo el mayor puntaje y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para esta convocatoria, y recomienda adjudicar a dicha firma la Contratación del Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento; por tanto

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 1/2011, para la contratación del Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento, correspondiente al Ejercicio 2011, de conformidad al informe C.E. Nº 20/2011 del 10 de mayo de 2011 del Comité de Evaluación.----

Art.2º) Adjudicar a la firma **PKF-CONTROLLER Contadores & Auditores**, el Servicio de Auditoria Externa para el Banco Nacional de Fomento, en la suma de **G. 140.000.000.-** (guaraníes ciento cuarenta millones), que incluye el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 1/2011.----------

Art.3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **PKF-CONTROLLER Contadores & Auditores**, de acuerdo con la minuta de Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección 6 del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 9 Acta 36 de fecha 29 de marzo de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL

Es copia
CESAR E. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 2 Acta 61 Fecha 18-mayo-2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 1/2011 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.2)

Art.4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas, División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos a efectuar los pagos pertinentes a la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al contrato a ser suscripto.----------

Art.5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General